

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. MED. PRO. (CONSULTA) 2021-00230

Se requiere a la COMISARÍA DÉCIMA DE FAMILIA ENGATIVÁ I para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 5 de septiembre de 2021 (archivo N° 07), esto es, remitiendo el "Cd" aportado por la accionante en la audiencia del 29 de marzo de 2021.

Por secretaría ofíciase.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9cf4d475e8f1f7a27a2f08b20a4e8c566d22a051b6f3071c883363cadb25105**

Documento generado en 10/03/2022 10:27:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>